

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPILE

Quipile, veintinueve (29) de agosto del dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL-PERTENENCIA  
DEMANDANTE: NANCY AMÓRTEGUI DELGADO  
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALFARO  
MOGOLLÓN GARCÍA Y DEMÁS PERSONAS  
INDETERMINADAS  
RADICADO: 255964089001-2020-000011-00

Visto el informe secretarial que antecede, se señala el día siete (7) de octubre del presente año, a la hora de las nueve de la mañana, (9:00 a.m.) para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 373 del CGP, audiencia que se realizará a través de la plataforma teams.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:  
Eder Antonio Ariza Madera  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Quipile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 31214c1e97d408b30d96a5f02f32ae6d6f2f2618e6d8e498874162ddc875e510

Documento generado en 29/08/2022 12:07:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>